

**PROYECTO: INSTALACIÓN
DE BARRERAS ABATIBLES
PARA REGULACIÓN Y
CONTROL DE ACCESO A
VEHÍCULOS EN EL
ENTORNO DE LOS
CENTROS EDUCATIVOS**

Ayuntamiento de Osuna (Sevilla)

1.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN

La actuación ejecutada se encuadra dentro de la Convocatoria de Ayudas a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de salud, y responde a la línea temática priorizada para la acción IPA 12, Intervenciones que apoyen caminar e ir en bici al centro educativo, en el marco de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (EPSP).

Se ha ejecutado con la ayuda de una subvención al amparo del Convenio para el año 2024 entre el Ministerio de Sanidad y la FEMP para la potenciación de la Red Española de Ciudades Saludables (RECS) y la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS.

El motivo de la elección de esta actuación y de su emplazamiento ha sido la necesidad de regular el tráfico en el entorno de los centros escolares existentes en esta zona, así como facilitar el tránsito peatonal en unas condiciones adecuadas de seguridad, dada la afluencia diaria de una gran número de alumnos y padres a los distintos centros escolares.

La actuación se adapta a lo dispuesto por la **“Guía de Escuelas Promotoras de Salud”** del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y más concretamente a lo establecido en su apartado 3.2.1 **“Camino a la escuela activo, saludable, seguro y sostenible”** y en el apartado 3.6.3 **“Pacificación del tráfico para prevenir los accidentes y la contaminación en los entornos escolares”**.

En el primero se indica como Objetivo General *“Promover el transporte activo en el desplazamiento diario al centro educativo, caminando o en bicicleta, de manera que sea saludable, seguro y sostenible”*; y entre los Objetivos Específicos *“Aumentar la actividad física de la comunidad educativa, ya sea andando o en bicicleta”* y *“Disminuir la contaminación atmosférica y el ruido alrededor del centro educativo, disminuyendo los desplazamientos motorizados privados”*.

En el segundo apartado indicado se establece como Objetivo General *“Disminuir la exposición del alumnado a la contaminación atmosférica y acústica, así como*

mejorar la seguridad vial del entorno escolar”; y como Objetivos Específicos “Reducir el tráfico motorizado privado en los entornos escolares (limitación de velocidad, cierre de carriles, regulación de horarios de entrada y salida, modificaciones en trazado y en calzada para pacificar la vía) para mejorar la seguridad vial”, “Limitación de niveles de contaminación atmosférica y acústica” y “Convertir los accesos escolares en espacios más transitables para el alumnado que favorezcan el transporte activo a la escuela”.

2.- LOCALIZACIÓN

La actuación se enclava en dos puntos estratégicos para regular el acceso de vehículos al entorno de los centros escolares situados entre las calles San José de Calasanz y Doctor Fleming. En concreto las barreras se ubican en la calle San José de Calasanz y en la calle Carretera Instituto, y permiten cortar el tráfico rodado de todo el entorno escolar.

En esta zona se ubica gran parte del equipamiento educativo del municipio, con la existencia de cinco centros: CEIP Rodríguez Marín, IES Rodríguez Marín, IES Sierra Sur, E.I. Puerta Osuna y E.I. Gabriela Mistral, además del Polideportivo Municipal.

El suelo sobre el que se enclavan los citados centros escolares está clasificado por la Normativa Urbanística de Osuna como Suelo Urbano y calificado como Equipamiento Educativo y Deportivo.

Ambas actuaciones afectan a la vía pública, donde se han instalado las barreras.

Las coordenadas georreferenciadas U.T.M. Huso 30 ETRS89 de la actuación son las siguientes:

Barrera San José de Calasanz - X: 312644 Y: 4123797

Barrera Carretera Instituto - X: 312732 Y: 4123737



Emplazamiento

3.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Se pretende han instalado dos barreras metálicas abatibles, de accionamiento manual, para regulación y control de acceso de vehículos en zona restringida al tráfico rodado.

Las barreras están ejecutadas mediante tubo estructural cuadrado de acero galvanizado, de 50x50x4 mm, y tres pilares de un metro de altura, ejecutados con tubo estructural de acero laminado en caliente, con rodamientos para el giro, rueda fija en la parte central y sistema de cierre de seguridad. El pilar que sustenta la barrera tiene una sección de 100x100x5 mm, y se ancla al terreno mediante zapata de hormigón en masa de 50x50x50 cm y placa de anclaje de 300x300x6 mm. Los dos pilares que sirven para recibir la barrera (en posición abierta o cerrada) tienen una sección de 80x80x5 mm, y se anclan al pavimento mediante placa de anclaje de 200x200x5 mm y tacos expansivos mecánicos.

Todo el conjunto lleva un tratamiento anticorrosivo mediante imprimación epoxi, y un acabado final con esmalte de poliuretano color rojo.

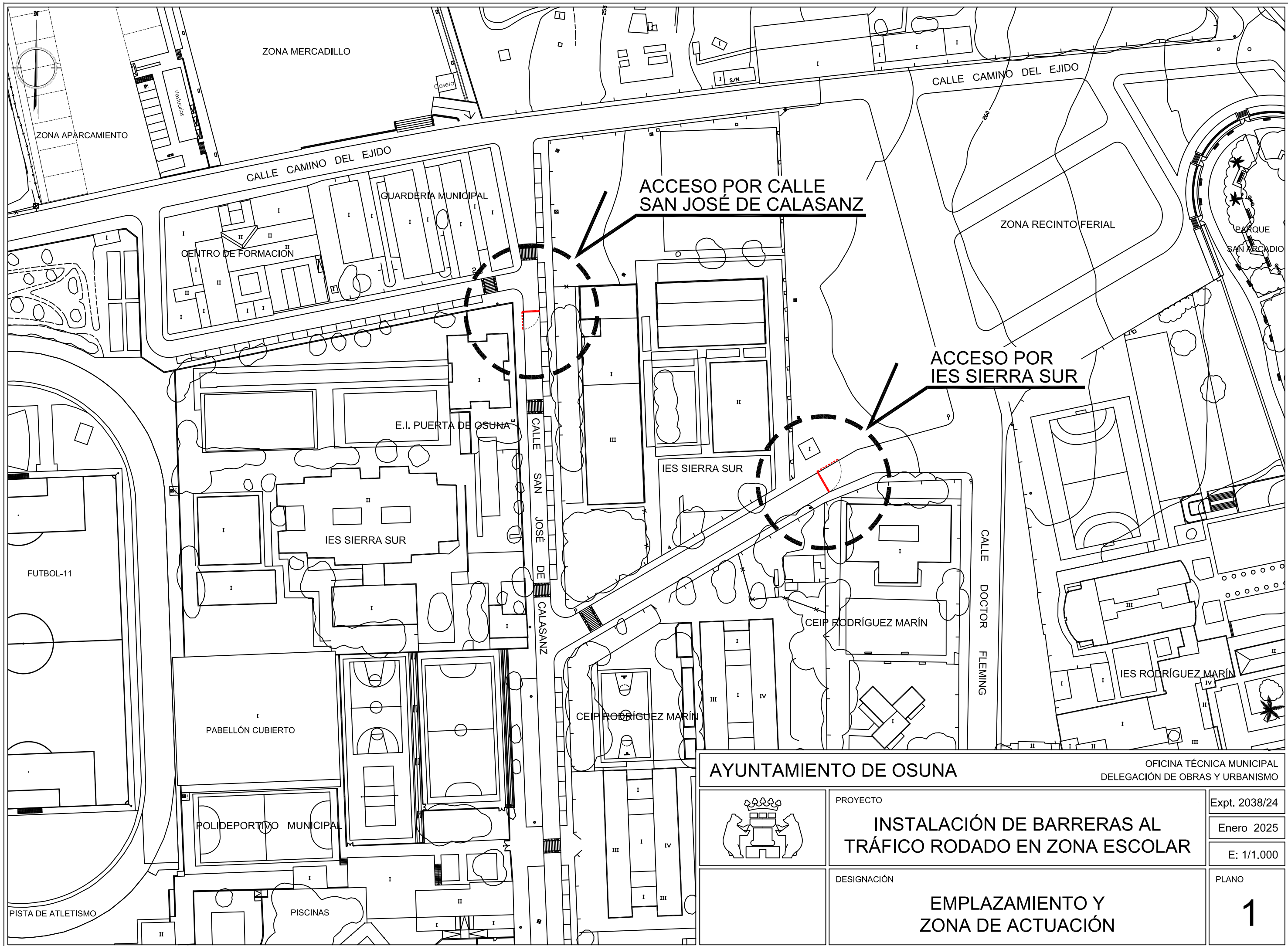
Por último, sobre cada barrera, en su parte central se ha colocado una señal de prohibido el paso, para regular el tráfico en la posición de cerrada.

4.- PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Coste de mano de obra.....	2.880,07
Coste de materiales.....	2.008,33
<hr/>	
Presupuesto de ejecución por contrata.....	4.888,40

El importe total de la actuación ha ascendido a la cantidad de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS (4.888,40 €)**.

El plazo de ejecución de la actuación ha sido de UN MES Y MEDIO (45 DÍAS), comprendiendo la adjudicación del contrato, el replanteo y toma de datos, fabricación de las barreras, ejecución de la cimentación y montaje de las mismas.



ZONA MERCADILLO

CALLE CAMINO DEL EJIDO

ZONA APARCAMIENTO

CALLE CAMINO DEL EJIDO

ACCESO POR CALLE
SAN JOSÉ DE CALASANZ

ZONA RECINTO FERIAL

CENTRO DE FORMACIÓN

GUARDERÍA MUNICIPAL

ACCESO POR
IES SIERRA SUR

E.I. PUERTA DE OSUNA

CALLE
SAN
JOSÉ
DE
CALASANZ

IES SIERRA SUR

CALLE
DOCTOR
FLEMING

FUTBOL-11

IES SIERRA SUR

CEIP RODRÍGUEZ MARÍN

IES RODRÍGUEZ MARÍN

PABELLÓN CUBIERTO

CEIP RODRÍGUEZ MARÍN

AYUNTAMIENTO DE OSUNA

OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL
DELEGACIÓN DE OBRAS Y URBANISMO

PROYECTO

INSTALACIÓN DE BARRERAS AL
TRÁFICO RODADO EN ZONA ESCOLAR

Expt. 2038/24

Enero 2025

E: 1/1.000

DESIGNACIÓN

EMPLAZAMIENTO Y
ZONA DE ACTUACIÓN

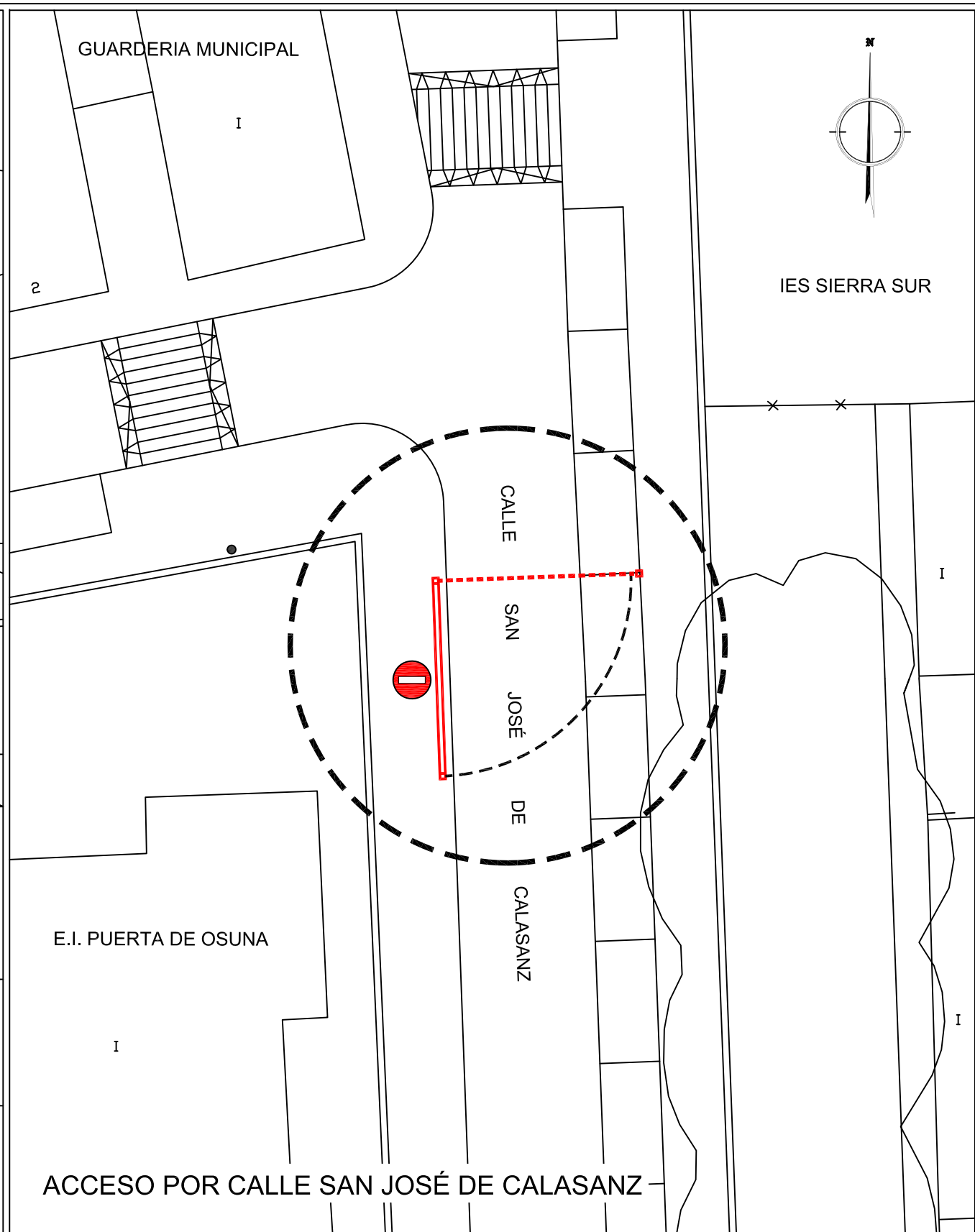
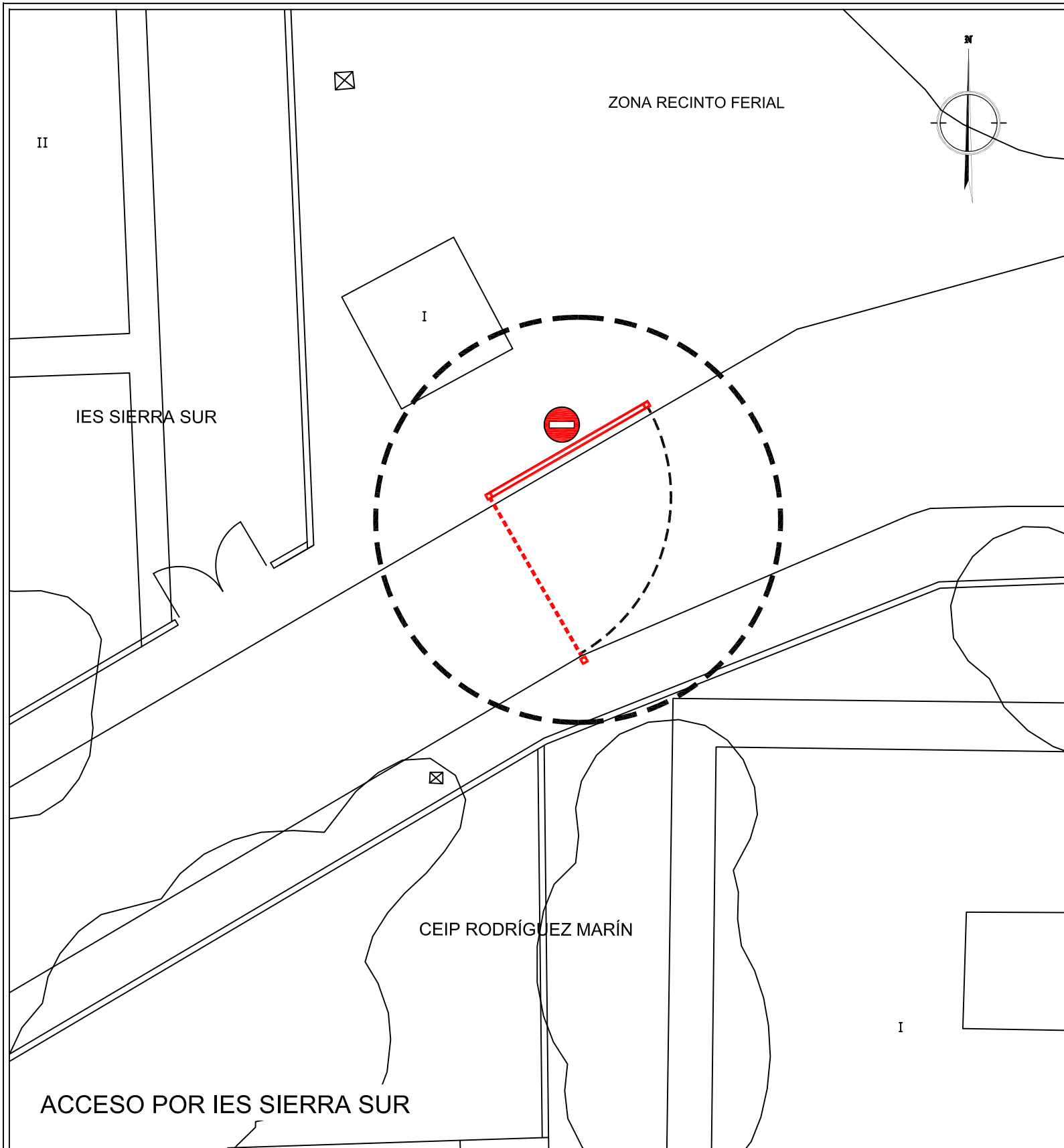
PLANO

1


PISTA DE ATLETISMO

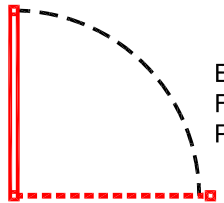
PISCINAS

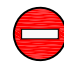
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL



LEYENDA

 ZONA DE ACTUACIÓN

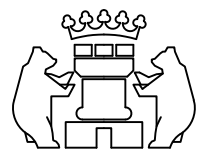
 BARRERA MANUAL GIRATORIA, CON RUEDA FABRICADA CON TUBO ESTRUCTURAL Y POSTE LATERAL DE CIERRE CON LLAVE

 SEÑAL TIPO R-101 (DIRECCIÓN PROHIBIDA) COLOCADA EN LA BARRERA

AYUNTAMIENTO DE OSUNA

OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL
DELEGACIÓN DE OBRAS Y URBANISMO

PROYECTO

 **INSTALACIÓN DE BARRERAS AL TRÁFICO RODADO EN ZONA ESCOLAR**

DESIGNACIÓN

BARRERAS

Expt. 2038/24

Enero 2025

E: 1/200

PLANO

2